



SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO	Oficio No. : MBJ/26/01/008/2025
Asunto: DEL ART.93 FRACC, I. m)	Fundamento Legal: Art. 03, Fracciones VII, IX, XII LGTAIP Y Art. 03 fracciones VII, IX, XIV LTAIPQROO.
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO	Unidad Administrativa: Secretaria Municipal de Turismo
Tipo de documento: OFICIO	Rúbrica del titular: Lic. Juan Pablo de Zulueta Razo
Fecha de Clasificación: 03/enero/2025	Ampliación Periodo de Reserva: _____
Publica: <u> </u> Si <u> </u> Reservada: <u> </u> Confidencial: <u> </u>	Fecha de desclasificación: _____
Información Obligatoria: A todo documento	Rúbrica del titular de la UVTAIP que clasifica: _____
Periodo de reserva: 5 años.	

MONSSERRATH MILIAN GALERA.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E



Por medio de la presente me es grato hacerle llegar un cordial saludo, al mismo tiempo en respuesta a su oficio MBJ/DGUTAIP/DIP/JP/218/2024, remito la información relativa al Artículo 93 Fracción I inciso m) **Administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado, que sean objeto de convenio o acuerdo con la federación;** me permito informarle que la oficina que represento, **NO** genero información a la fracción antes mencionada, toda vez que no contamos con información, no tenemos convenio con la federación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II Numeral Octavo fracción VI de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma Nacional de Transparencia de la Información, hago entrega de manera digital vía mail para su revisión, correspondiente al 4to. Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

Sin otro particular al respecto y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO DE ZULUETA RAZO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO



Archivo/Minutario
JPDZR/mecs